ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores"
Modalidad de contratación:	Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 01/2015
ID N°:	290993
Expediente de la DNCP N°:	305702

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día dieciocho del mes de marzo del Dos Mil Quince, a las 08:30 Horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Asesor Jurídico Abog. Miguel Silva y la Funcionaria de la UOC, la Esc. Raquel Díaz; dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura del sobre correspondiente a la Empresa CGI:

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores"	**CGI**	**Gs. 32.000.000**

A continuación se detallan los documentos presentados por la Empresa:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CGI
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CGI
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	PRESENTA

Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	PRESENTA
III. Otros documentos.	**CGI**
➢ Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2011-2012-2013 ➢ Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los periodos 2011-2012-2013 ➢ Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los periodos 2011-2012-2013, no deberá ser negativo	PRESENTA
CERTIFICACIÓN que acredita al oferente ser Representante Exclusivo en Paraguay para la comercialización y asistencia técnica de ascensores y escaleras mecánicas de la marca OTIS	PRESENTA
3 copias de contratos con entidades públicas o privadas, que certifiquen que el oferente ha prestado servicios similares.	PRESENTA

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 08:50 Horas.-

……

Abog. Miguel Silva
Funcionario-JEM

……

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC